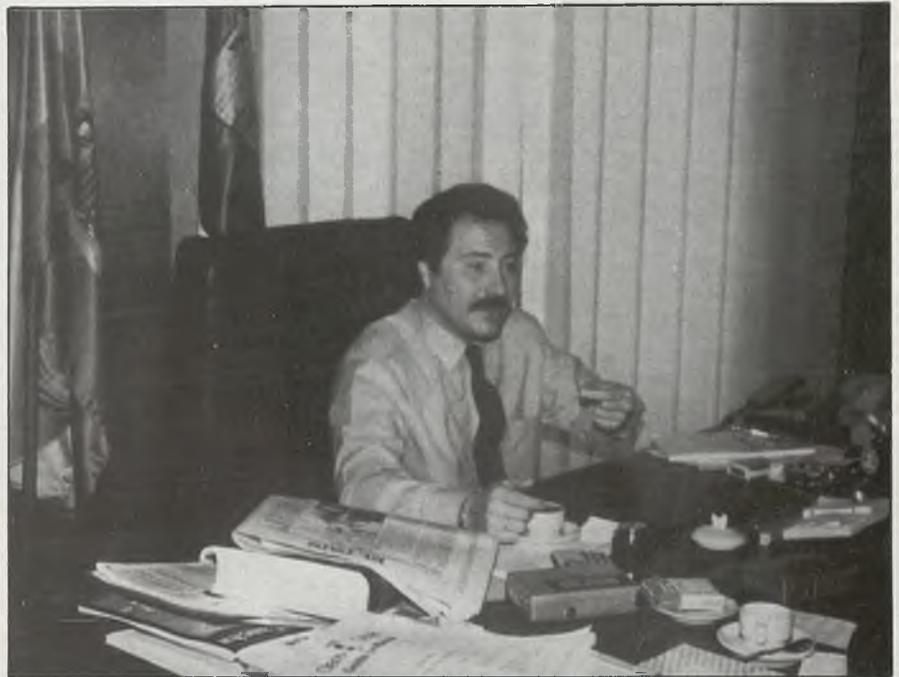


Consejero de Hacienda y Economía de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Juan Pedro Hernández Moltó nació en Albacete hace treinta y tres años, pero se encuentra afincado en Castilla-La Mancha desde hace bastante tiempo. Su mujer es de Ciudad Real, lo cual le vincula aún más a nuestra tierra. Estudió Económicas, pasando por las universidades Complutense y de Oxford, donde se especializó en temas relacionados con el desarrollo regional. En octubre del setenta y ocho fue nombrado secretario general del Centro Universitario de Toledo, donde, además, explicaba Política Económica, como ya lo hiciera anteriormente en la Complutense. Precisamente en el Centro Universitario toledano, auspiciadas en buena parte por él, se organizaron las primeras jornadas de estudios económicos de Castilla-La Mancha. Su pertenencia al Partido Socialista Obrero Español data del comienzo de los años setenta, tomando parte en el movimiento subversivo universitario que se produjo por entonces. Cuando llegó a Toledo ya pertenecía a la Federación Socialista Madrileña, pasando a ocupar el cargo de jefe del Departamento de Transportes y Comunicaciones del Gobierno de Castilla-La Mancha. Ese mismo año -1981- pasa también a comisiones ejecutivas del partido en la Región. Luego, en 1983, es consejero de Economía, Hacienda y Turismo con Jesús Fuentes, hasta que en las elecciones de mayo se incorpora definitivamente al Gabinete Bono como consejero de Hacienda y Economía, cargo que ocupa actualmente, además del de vicepresidente del Consejo de Política Fiscal y Financiera, puesto que se elige entre las diecisiete comunidades autónomas del Estado español.

-¿Cuál es el papel de un consejero de Hacienda y Economía en una Región tan pobre como la nuestra? -comenzamos preguntando a Juan Pedro Hernández Moltó.

-Creo que hay un doble papel, pues por un lado debe ser el del gasto diario, algo así como la despensa de



todas las consejerías, y el de proporcionar los recursos necesarios para que desde las consejerías sectoriales se pueda hacer el trabajo y, por lo tanto, hacer también una mínima previsión a principios de cada ejercicio para equilibrar ingresos y gastos con el fin de que no se disparen los objetivos, sino que estén acompasados con los recursos que se tienen para poderlos ejercer. Esta es la actividad interna cotidiana. Por otra parte, siempre hay un algo de inquisitorialidad para un consejero de Hacienda, aunque yo siempre digo que el nombre de la consejería está equilibrado, porque parece que Economía y Hacienda, digamos que por un lado estimula el ingreso, mientras que por otro estimula el gasto, produciéndose un mecanismo de compensación. Esta es la función ordinaria, que tiende un poco a dar el soporte económico, financiero, de previsión, de ajuste, de intentar ayudar a todas las consejerías para que el aparato burocrático y administrativo tampoco sea un cuello de botella, sino que de alguna manera pueda fa-

cilitar también la gestión.

Después habría otra cuestión externa: la de poder contactar con todos los agentes sociales y económicos de la Región, es decir, el poder ofrecer, cual es, la imagen del futuro, el diseño económico que, sin duda alguna, en esto de las autonomías es la base sustancial que justifica de hecho todo el proceso de conformación del Estado autonómico. Realmente, esa función externa debe transmitir a los propios ciudadanos una confianza que se base en elementos objetivos y que no sea simplemente de voluntarismo. Ordenar también, mínimamente, cuáles son las actuaciones que en un momento determinado se pueden realizar, e integrar a gentes como pueden ser las entidades de crédito, las cajas de ahorro, por ejemplo. Yo creo que ésas son las funciones, entre otras, que tenemos que desempeñar, principalmente proporcionar un nivel de apoyo a todo el Consejo de Gobierno para que funcione y se puedan conseguir los objetivos que tienen las consejerías.